

CONVOCATORIA N° 007. TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
OBJETO	
Seleccionar un aspirante que cumpla el perfil y las competencias mínimas para realizar el taller de Música de Cámara dentro del proceso misional de Bienestar Universitario.	
DENOMINACIÓN DEL TALLER A CONTRATAR	Música de cámara
REQUISITOS DE FORMACIÓN	
TÍTULO:	Certificación expedida por institución debidamente acreditada como maestro en instrumento musical de viento o cuerda.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>Conocimiento y experiencia en la enseñanza de los instrumentos de viento y cuerda que emplea la música de cámara</p> <p>Capacidad para planificar y organizar ensayos con los estudiantes, tanto a nivel individual como en equipo</p> <p>Objetividad para analizar y retroalimentar la creación e interpretación de piezas musicales clásicas y contemporáneas</p> <p>Aptitud para organizar y presentar conciertos musicales en encuentros, ceremonias y festivales</p>	
EXPERIENCIA REQUERIDA	
Mínimo dieciocho (18) meses como tallerista o instructor en instituciones educativas, bandas de músicos, academias o escuelas certificadas.	
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a desarrollar, por sus propios medios y con plena autonomía el Taller de Música de cámara.	
PROPÓSITO ESPECÍFICO	SEDE Y DEPENDENCIA
Desarrollar un Taller de actividades en el área de Música de cámara para estudiantes de la Universidad vinculados al taller durante el primer semestre académico de 2018.	Carrera 11 N° 101-80, División de Bienestar Universitario. Sección Deportiva, Artística y Cultural
RUBRO: 213411 - Bienestar Estudiantil	PDI: 020702021101
ACTIVIDADES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el montaje y conducir la interpretación de piezas musicales de corte clásico, tradicional y contemporáneo 2. Aportar, desde la música instrumental, al fortalecimiento de la identidad institucional y la apropiación de los principios y fundamentos sagrados de la Universidad. 3. Fomentar el adecuado uso del tiempo libre, mediante la organización y mantenimiento de un grupo de cámara que aporte al desarrollo integral de los estudiantes y contribuya al posicionamiento y visibilidad de la oferta cultural. 4. Promover el talento de los estudiantes de la Universidad, mediante la interpretación de música instrumental 5. Entregar informes de resultados, que comprendan la gestión del taller y los aspectos de orden administrativo o técnico que se requieran fortalecer para garantizar la mejora continua del taller y la adhesión constante de estudiantes. 	
FORMA DE PAGO	
Se realizarán cuatro pagos mensualizados, una vez cumplido el servicio a satisfacción, previa entrega de los informes de actividades a la Sección Deportiva, Artística y Cultural, el pago de aportes en seguridad social como trabajador independiente correspondiente al periodo de ejecución que se certifica por la División de Bienestar Universitario.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 07/02/2018 12: 00 Hasta 08/02/2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 07/02/2018 12: 00 Hasta 08/02/2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	08/02/2018
4. Publicación de la lista de admitidos a entrevista	09/02/2018
5. Entrevista	09/02/2018
6. Publicación de Resultados	10/02/2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA
1. Hoja de vida en archivo word
2. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
3. Registro Único Tributario (RUT) actualizado
4. Certificados de Afiliación a Administradora de Fondos de Pensión, Empresa Promotora de Salud y Administradora de Riesgos Laborales, no superior a 30 días de expedición.
5. Fotocopia de Diploma(s) y certificaciones de educación que acrediten la competencia
6. Certificaciones o copias de contratos debidamente suscritos con entidades públicas y/o privadas que acrediten la experiencia e idoneidad en el campo a contratar.
7. Certificado Médico de aptitud laboral, con expedición no superior a 30 días
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada, Carrera 11 No. 101-80 de Bogotá, Bloque C, Sótano, División de Bienestar Universitario. Entregar en carpeta blanca de tamaño oficio sin ganchos o grapas. Horario: Desde 07/02/2018 - 12:00 hasta 08/02/2018 17:00